

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1272 *IZURETXA, S.L.*
 SOLDADURAS Y MECANIZADOS ETXAURO, S.L.

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 7.300,12 euros de principal, 1.460,02 euros de intereses y euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Soldaduras y Mecanizados Etxauro, S.L. y Izuretxa, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Publíquese en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, la declaración de insolvencia del deudor (artículo 274.5 de la LPL).

Una vez firme esta resolución, archívense provisionalmente las actuaciones.

Bilbao, 10 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110001117-1